



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2020 00273** 00

En lo atinente a la reiterativa solicitud de concesión de amparo de pobreza y de fijación de una prueba de A D N, formulada por Jorge Iván Arboleda Mazo (otrora demandado), se le precisa a este último que la prenotada petición fue resuelta mediante sentencia del 02 de noviembre de 2021, decisión que se encuentra ejecutoriada.

Se requiere al memorialista para que, en lo sucesivo, presente sus peticiones a través de profesional del derecho, dado que carece del derecho de postulación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dfa3ac6a29b3e7c31cfeadbb643ca5f240e7d7e1d0702944c633d9f4ec447ec

9

Documento generado en 10/11/2021 10:36:04 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>